

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA VIERNES 25.08.17

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, en el Auditorio "Ausberto Rojas Saldaña" (1er. Piso) del Pabellon de Aulas de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, siendo las 11:00 hrs. del día Viernes 25 de Agosto del 2017, se celebrará la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, **se hace la primera llamada, se pasa lista: Profesores Principales:** Dr. Isaac Pablo Patrón Yturry, **(Presente)** Dr. Juan Manuel Lara Marquez, **(Presente)** Mg. Marina Ricardina Razuri Rodríguez. **(Presente)**, **Profesores Asociados:** Mg. Vladimiro Contreras Tito. **(Presente)** Profesor; Ing. Hector Alberto Paz Lopez; **(Presente)** **Profesores Auxiliares:** Ing. Lucio Lozano Ricci. **(Ausente)** **Representantes del Tercio Estudiantil:** Est. Bernaola Gaspar, Cesar Alfredo, **(Presente)** Est. Caceres Sanchez Christian Kevin **(Presente)** Est. Espinoza Rivas Christopher; **(Ausente)**, **Representante de la Adunac** Dr. Felix Alfredo Guerrero Roldan; **(Presente)** **Representante del Sindunac:** Mg. Pablo Mamani Calla; **(Presente); Representante del Sutunac:** Sr. Jesus La Torre Nuñez; **(Presente);**

Presidió la Sesión el Sr. Decano de la FIME Dr. José Hugo Tezén Campos,

Verificado el quórum de ley, y estando en concordancia a lo normado, se dió inicio a la sesión con la lectura a la agenda motivo de la convocatoria Presidió la Sesión el Sr. Decano de la FIME Dr. José Hugo Tezén Campos,

AGENDA:

- 1) **GRADOS Y TITULOS.**
- 2) **INFORME ECONOMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES UNAC" CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2017.**
- 3) **PROPUESTA DE CONTRATOS POR PLANILLA PARA EL CICLO 2017-B DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA.**
- 4) **SUBVENCIONES ECONOMICAS DE ESTUDIOS DE MAESTRIA DEL ING. PEDRO BALTAZAR DE LA CRUZ CASTILLO Y PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO DEL ING. CARLOS ZACARIAS DIAZ CABRERA.**
- 5) **PROYECTO DE LA SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA.**
- 6) **PROPUESTA DE DIRECTIVA PARA EL CURSO TALLER DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE TESIS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA.**
- 7) **INFORME FINAL DEL "TEXTO:DEONTOLOGIA DEL PROFESIONAL EN INGENIERÍA" DEL PROFESOR DR. JUAN MANUEL LARA MARQUEZ.**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1º Punto: GRADOS Y TÍTULOS

Se da lectura a un (01) expediente de egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, estando apto para obtener el **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica**, a fin de ser aprobado por el Consejo de Facultad:

GRADO DE BACHILLER: INGENIERÍA MECÁNICA

Nº EXPEDIENTE

1. MARCOS ZORRILLA, Roger Eduard

01052117

El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba.

ACUERDO N° 141-2017-CF-FIME

OTORGAR, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE INGENIERÍA MECÁNICA A UN (01) EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA:

1. MARCOS ZORRILLA, Roger Eduard

2° Punto: INFORME ECONOMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES UNAC" CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2017.

OFICIO N° 104-17-CPIT-UNAC; El Jefe del Centro de Producción Instituto de Transportes UNAC, Ing. Esteban Antonio Gutiérrez Hervías, da a conocer el Informe Económico, correspondiente al mes de Julio 2017;

El Decano pregunta si existe alguna objeción u observación. No habiendo, se aprueba.

ACUERDO N° 142-2017-CF-FIME

APROBAR, EL INFORME ECONÓMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES – UNAC" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2017.

3° Punto: PROPUESTA DE CONTRATOS POR PLANILLA PARA EL CICLO 2017-B DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA.

OFICIO N°116-2017-DAIM-FIME: enviado por el Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, Dr. Juan Manuel Lara Marquez; mediante el cual nos da a conocer la propuesta de cuadros de los docentes contratados por planilla y modalidad de locación de servicios-2017-B,

| DOCENTES CONTRATADOS POR PLANILLA | | | |
|-----------------------------------|--------|-------------|-----------|
| DOCENTE | DEDIC. | CATEG. | SEMESTRES |
| MORA FELIX JULIO CESAR | AUX. | T.P. 20HRS. | 2017-B |
| GUTIERREZ HERVIAS ESTEBAN | AUX. | T.C. 40HRS. | 2017-B |
| SANTOS JIMENEZ OFELIA CARMEN | AUX. | T.P. 20HRS. | 2017-B |
| YARIN ACHACHAGUA YASSER H. | AUX. | T.P. 20HRS. | 2017-B |

| DOCENTES CONTRATADOS POR LOCACIÓN DE SERVICIOS | |
|--|-----------|
| DOCENTE | SEMESTRES |
| Lic. MUNAYA SANCHEZ ISIDRO REYNALDO | 2017-B |
| Mg. TAPIA DIAZ ABEL | 2017-B |
| Lic. PEREZ VERASTEGUI JHON FRANCISCO | 2017-B |
| Mg. PATIÑO VIDAL CARLOS DIEGO | 2017-B |



La Dirección comunica que los docentes antes indicados cubrirán las plazas y requerimientos para que se les considere para el semestre 2017-B. Lo que informa para fines pertinentes.

Dr. Tezén Campos, Decano, es preciso que se mencione acerca del profesor Ing. Yasser Yarin Achachagua, si bien es cierto ha venido trabajando en la modalidad de Jefe de Práctica se debería esperar una respuesta de recursos humanos para ver si hay una plaza.

Dr. Lara Marquez, hice la consulta en la oficina de recursos humanos y me indicaron que existe una relación de 6 plazas, entonces es por ello que se está considerando dentro de las 6 plazas.

Est. Bernaola Gaspar, en el consejo pasado se mencionó que se necesitaba un docente para el curso cálculo multivariable; que pasó con esa plaza.

Dr. Lara Marquez, estos cursos lo estamos cubriendo con los CLS ya que es una vía más rápida; se envía el término de referencia y luego el contrato; en cambio los que son por planilla se tiene que evaluar al docente.

Dr. Tezén Campos, Decano, la inquietud del Tercio es válida todo profesor que entra por planilla es mediante concurso, así que va a quedar en stand by; hay una planilla de pago, estamos con una planilla de 100.000.00 mil soles de egresos en la facultad en pago de los docentes.

Est. Bernaola Gaspar, quiero mencionar algo; cuando haya contrato CLS se debe tener en cuenta las encuestas para realizar la contratación; porque hay docentes que están con un puntaje que deja mucho que desear y siguen siendo contratados. Además mencionan que tienen el apoyo de los docentes (jefes). Nos gustaría que no se siga trabajando de esa manera.

Dr. Lara Marquez, es cierto que no podemos tapar el sol con un dedo, el pedido que se hizo es de un profesor. Si el dice que hay una relación amical y por eso se le ha contratado; acá no se trata de colocar a los amigos, sino que ya empezaba el ciclo y se le tomó en una forma preventiva.

Dr. Tezén Campos, Decano, el docente debe superar ciertas deficiencias.

Dr. Guerrero Roldan, porque la diferencia de remuneración. La otra pregunta es porque se le dá tanta carga a un docente que ha salido con un promedio bajo en las encuestas.

Dr. Lara Marquez, en una reunión con el decano estuvimos viendo las asignaturas a contratar, en ellas figuraba el profesor Munaya Sanchez Isidro Reynaldo con 3 cursos y el profesor Patiño Vidal Carlos Diego con 4 cursos, ya los horarios estaban establecidos y el Profesor Patiño Vidal Carlos Diego estaba permanentemente apoyando, es por eso que se le dio 4 asignaturas a dictar, además el DAIM no es el que paga a los docentes.

Dr. Tezén Campos, Decano, los montos de los docentes CLS se ha visto con el Rector y los criterios que se han tomado para pagarles son: 1 Curso S/.900.00; 2 Cursos S/.1200.00; 3 Cursos S/.1500.00 de igual manera se ha tomado en cuenta en la Escuela de Energía; si se trata de ver la remuneración el tope es de S/.1500.00 y si ustedes están de acuerdo con la remuneración del profesor Patiño Vidal Carlos Diego de S/.1500.00.

Est. Bernaola Gaspar, si se está contratando varios docentes sabiendo que hay cursos compartidos, porque se contratan para un mismo curso otros docentes.

Dr. Tezén Campos, Decano, si hay 1 curso y 2 horarios se pueden fusionar.

Dr. Lara Marquez, inicialmente lo hizo la Dirección de Escuela pero después del primer día de matrícula el Ing. Sihuay Fernandez y el Dr. Tacza Casallo se reunieron y crearon nuevos grupos y me comunicaron como corresponde en base a las estadísticas, luego se realizó la matrícula extemporánea para ambos grupos. He hablado con el Ing. Flores Sanchez y creo que si hay 3 grupos con el mismo horario se debería compartir los docentes para una misma asignatura.

Dr. Tezén Campos, Decano, la duda del estudiante Bernaola Gaspar ya está aclarada, se está tratando de racionalizar la parte académica correspondiente a los docentes. En grupos de cursos comunes debemos racionalizar.

Dr. Lara Marquez, en el mes de diciembre ya los docentes se tienen que ir con su carga lectiva para que en Marzo solo reciban capacitaciones.

Dr. Tezén Campos, Decano, esta bien que se esté desarrollando los planes de trabajo para el siguiente año, estas actividades son lecciones que se van aprendiendo para que no se vuelva a repetir los mismos errores.

Est. Bernaola Gaspar, que bueno saber que ya están trabajando la programación y así no se realice a última hora.

Dr. Tezén Campos, Decano, el decanato está promoviendo ciertas reuniones de coordinación y los profesores están muy identificando con su facultad.

ACUERDO N° 143-2017-CF-FIME

APROBAR, LA PROPUESTA DE CONTRATOS POR PLANILLA Y CLS PARA EL CICLO 2017-B, DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA.

| DOCENTES CONTRATADOS POR PLANILLA | | | |
|--|---------------|--------------------|------------------|
| DOCENTE | DEDIC. | CATEG. | SEMESTRES |
| MORA FELIX JULIO CESAR | AUX. | T.P. 20HRS. | 2017-B |
| GUTIERREZ HERVIAS ESTEBAN | AUX. | T.P. 40HRS. | 2017-B |
| SANTOS JIMENEZ OFELIA CARMEN | AUX. | T.P. 20HRS. | 2017-B |
| YARIN ACHACHAGUA YASSER HIPOLITO | AUX. | T.P. 20HRS. | 2017-B |

| DOCENTES CONTRATADOS POR LOCACIÓN DE SERVICIOS | |
|--|-----------|
| DOCENTE | SEMESTRES |
| LIC. MUNAYA SANCHEZ ISIDRO REYNALDO | 2017-B |
| MG. TAPIA DIAZ ABEL | 2017-B |
| LIC. PEREZ VERASTEGUI JHON FRANCISCO | 2017-B |
| MG. PATIÑO VIDAL CARLOS DIEGO | 2017-B |

4^{to} Punto: SUBVENCIÓN ECONOMICA DE ESTUDIOS DE MAESTRIA AL ING. PEDRO BALTAZAR DE LA CRUZ CASTILLO.

Oficio N° 011-2017-ODD-FIME; de fecha 24.08.17, enviado por el Jefe de la Oficina Desarrollo Docente, Ing. Juan Adolfo Bravo Felix; en el cual informa que habiendo revisado la solicitud presentada por el Prof. Ing. Pedro Baltazar De la Cruz Castillo el cual solicita Subvención Económica para estudios del IV Ciclo en la Maestría en Investigación y Docencia Universitaria en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao; asimismo recomienda dar trámite a la solicitud de subvención económica presentada por el Ing. Pedro Baltazar De la Cruz Castillo, cuyo monto es de S/.2500.00(Dos mil Quinientos con 00/100 Soles).

Dr. Tezén Campos, Decano, me parece que es un derecho de los docentes. Los profesores que solicitamos una subvención debemos demostrar tambien apoyo a nuestra facultad.

Est. Bernaola Gaspar, las maestrías que solicitan deberían de ser relacionadas a la misma especialidad.

Dr. Tezén Campos, Decano, la Maestría del Ing. Pedro De la Cruz Castillo es Maestría en Investigación y Docencia Universitaria; todos los docentes deben de saber investigación así sea Ingeniero mecánico; además él esta apoyando a la facultad y tiene 18hrs. en su carga lectiva.

ACUERDO N° 144-2017-CF-FIME

OTORGAR, SUBVENCIÓN ECONOMICA POR EL MONTO DE S/. 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES) AL ING. PEDRO BALTAZAR DE LA CRUZ CASTILLO, PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE IRROGUE SU PARTICIPACIÓN EN EL IV CICLO DE LA MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

4^{to} Punto: SUBVENCIÓN ECONOMICA PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO AL ING. CARLOS ZACARÍAS DIAZ CABRERA.

OFICIO N°012-2017-ODD-FIME; de fecha 24.08.17, enviado por el Jefe de la Oficina Desarrollo Docente, Ing. Juan Adolfo Bravo Felix; en el cual informa que habiendo revisado la solicitud presentada por el Prof. Ing. Carlos Zacarías Díaz Cabrera el cual solicita Subvención Económica para obtener el grado académico de Maestro en Investigación y Docencia Universitaria en la Facultad de Ciencias Economicas de la Universidad Nacional del Callao; asimismo recomienda dar trámite a la solicitud de subvención económica presentada por el Ing. Carlos Zacarías Díaz Cabrera, cuyo monto es de S/.5910.00(Cinco mil Novecientos Diez con 00/100 Soles).

Dr. Tezén Campos, Decano, ha presentado su presupuesto del Ciclo Taller de Tesis para obtener el grado académico de maestro: 1. Inscripción al Ciclo Taller de Tesis S/. 810.00; 2. Pensión por Módulo (690.00 x 3 meses) S/.2070.00; 3.Constancia de Ingreso-Maestría S/.50.00; 4. Certificado Oficiales de Estudios (4 ciclos c/u S/.31.00) S/.124.00; 5. Constancia de Egreso – Maestría S/.72.00; 6. Constancia de Expedito para optar el Título de Maestro S/.72.00; 7. Constancia de no Adeudar: Biblioteca Central UNAC, S/.10.00, Biblioteca Especializada FCE/UNAC, Centro de Computo S/.20.00; 8. Derecho de Sustentación de Tesis para optar el grado de Maestro S/. 2592.00, 9. Diploma del Grado de Maestro S/.100.00.

Dr. Lara Marquez, se ha tomado en cuenta las tasas internas de la UNAC y siendo política que todos debemos ser subvencionados, que se apruebe.

ACUERDO N° 145-2017-CF-FIME

OTORGAR, SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR EL MONTO DE S/. 5,910.00 (CINCO MIL NOVECIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES) AL ING. CARLOS ZACARÍAS DÍAZ CABRERA, PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE IRROGUE OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

5° Punto: PROYECTO DE LA SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA.

OFICIO N°064-2017-DEPIE-FIME/UNAC; de fecha 14.08.17, enviado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, Mg. Martín Toribio Sihuay Fernández, en el cual informa que el Comité Directivo de la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería en Energía elaboró al inicio del Semestre Académico 2017-A, un plan de trabajo donde contempla en uno de sus objetivos elaborar, implementar y ejecutar programas de Segunda Especialización Profesional, por lo que este Comité informa el cumplimiento de dicho objetivo y se le hace llegar a su despacho el proyecto de la Segunda Especialización en Gestión de la Eficiencia Energética.

Dr. Tezén Campos, Decano, se le sugirió al Director de Escuela Profesional que haga el proyecto de la Segunda Especialización corresponde a la escuela y el Mg. Sihuay Fernández lo ha presentado. Creo que es una carrera de gran demanda; ha presentado el perfil académico, sumillas, el modelo de silabo con la ley actual, la plana docente, Titulación, el planteamiento del Problema, el financiamiento, montos totales de ingreso y egreso. Anexo admisión del postulante.

Dr. PATRON YTURRY: hay mucha gente que tiene muchos títulos pero no sabe gestionar.

Mg. CONTRERAS TITO: en la parte de ingresos y egresos los costos deben estar relacionados con un porcentaje (%) de la UIT para que constantemente vaya cambiando de acuerdo al valor de la UIT.

Dr. Tezén Campos, Decano, es una recomendación que se debe hacer.

Dr. LARA MARQUEZ: es Segunda Especialidad que se corrija.

Dr. GUERRERO ROLDAN: Felicitar al profesor Ing. Martín Sihuay Fernández porque así no más no presentan proyectos. Sugiero que aún no se apruebe porque se ofrece en el Plan de Estudios un total de 58 créditos y para titularse dice; que debe de haber aprobado un total de 64 créditos obligatorios.

En el mismo Plan de Estudios la asignatura dice de forma (singular) Marco y (plural) Normativos debe indicar una sola forma singular o plural.

También deben de cambiarse todas las sumillas ya que no cumplen con el formato, los sílabos deben de indicar Naturaleza, propósito no tienen ese carácter, los caracteres debe estar dado por unidades. Sugiero que pase por la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, y el comité directivo subsane las observaciones para no tener problemas en un futuro.

Dr. Tezén Campos, Decano, las unidades de aprendizaje se tiene que cambiar.

Est. BERNAOLA GASPAS: que se contrate un asesor para que vea y revise las sumillas porque pareciera que todas están iguales.

Dr. Tezén Campos, Decano, las sumillas pasen a los profesores CLS de la especialidad, el Ing. Ortiz podría ser uno de ellos, el Ing. Vila también lo revise.

ACUERDO N° 146-2017-CF-FIME

APROBAR EL PROYECTO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; CON CARGO A REGULARIZAR LAS OBSERVACIONES.

6° Punto: PROPUESTA DE DIRECTIVA PARA EL CURSO TALLER DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE TESIS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA.

OFICIO N°064-2017-UI-FIME; de fecha 22.08.17, enviado por el Director de la Unidad de Investigación; Mg. Vladimiro Contreras Tito; en el cual manifiesta que el Comité Directivo de la Unidad de Investigación en su sesión ordinaria del día miércoles 16.08.17, tomó el siguiente acuerdo: Aprobar la Propuesta de Directiva para el curso taller de elaboración de Proyectos de Tesis en la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía. Remiten la Propuesta para la aprobación de Consejo de Facultad.

Dr. Tezén Campos, Decano, el motivo para desarrollar el Curso Taller es por que hay egresados que no tienen la formulación del proyecto de su tesis, en consecuencia el director de la Unidad de Investigación ha presentado esta propuesta para que los egresados puedan armar su tesis y puedan titularse.

Mg. Contreras Tito, la preocupación de la Unidad de Investigación es que tenemos que tener titulados por tesis; la Unidad de Investigación y el Comité Directivo hemos podido ver que cuando se ha dictado el curso de ciclo de tesis, los bachilleres, han tenido dificultades para elaborar el proyecto de tesis y presentan muchas observaciones, es allí la demora y se entrapa se puedan titular por ciclo de tesis; es por eso que ahora se están dictando Ciclo Introdutorio de Tesis para que los asesores vayan ayudando a los bachilleres a formular su tesis y no se tenga tantas observaciones.

Dr. Lara Marquez, como miembro del comité directivo en todos los proyectos de tesis hemos visto que tienen deficiencias. Es por ello que se ha emitido una Directiva en la cual se presenta un modelo de como desarrollar su tesis y puedan titularse por ciclo de tesis. Además no hay que olvidar que también es una fuente de ingresos.

Dr. Patron Yturry, sugiero que se realicen 2 ciclos introductorios de tesis, uno cada 6 meses.

Ing. Paz Lopez, lo felicito al profesor Contreras Tito por desarrollar este tipo de cursos. Justo un estudiante me había preguntado acerca de estos cursos.

Est. Bernaola Gaspar, el ciclo introductorio de tesis se debería de implementar en el 8°, 9° y 10° ciclo para los estudiantes.

Dr. Patron Yturry, los días viernes y sábado hay proyecto de tesis para que los alumnos vayan avanzando su proyecto.

Est. Bernaola Gaspar, el curso Proyecto de Tesis se dicta en el décimo ciclo.

Dr. Guerrero Roldan, si se inscriben en este curso es porque hay deficiencias en el dictado del curso de Proyecto de Tesis, el alumno debe terminar el curso aprobando su proyecto de tesis. Deberíamos llamar la atención al Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica para que supervise si realmente se está dictando adecuadamente el curso.

Dr. Tezén Campos, Decano, el profesor de Metodología de Investigación dicta la asignatura, no estoy entrando a como dicta el docente y el estudiante tiene que pasar el curso para terminar su proyecto. A mi me han dado el curso metodología y en la parte final, tiene la capacidad de ayudar a terminar de su proyecto de tesis.

Dr. Lara Marquez, cuantos titulados tenemos por la modalidad de tesis, es cuestión de mejorar en el aspecto de las áreas y se está considerando para que no se dupliquen algunos temas, sugiero que se determine el planteamiento de su proyecto, sobre todo el título de proyecto, hay una gran cantidad de bachilleres que necesita su título.

ACUERDO N° 147-2017-CF-FIME

APROBAR, LA PROPUESTA DE DIRECTIVA PARA EL CURSO TALLER DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE TESIS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA.

7° Punto: INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN "TEXTO: DEONTOLOGIA DEL PROFESIONAL EN INGENIERÍA" DEL PROFESOR DR. JUAN MANUEL LARA MARQUEZ.

OFICIO N°063-2017-UI-FIME; de fecha 23.08.17, enviado por el Director de la Unidad de Investigación; Mg. Vladimiro Contreras Tito; en el cual manifiesta que el Comité Directivo de la Unidad de

Investigación en su sesión ordinaria del día Miercoles 16.08.17, tomó el siguiente acuerdo: Aprobar el Informe Final del Texto, Título: "Texto: DEONTOLOGÍA DEL PROFESIONAL EN INGENIERÍA". Conforme a las siguientes especificaciones: Profesor Responsable: JUAN MANUEL LARA MARQUEZ; Resolución Rectoral N° 521-2015-R; Período de Ejecución: 01/08/15 – 31/07/17.

El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba.

ACUERDO N° 148-2017-CF-FIME

APROBAR, EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO: "TEXTO: DEONTOLOGÍA DEL PROFESIONAL EN INGENIERÍA", PRESENTADO POR EL PROFESOR Dr. JUAN MANUEL LARA MARQUEZ, DEL CUAL ES AUTOR;

PROFESOR RESPONSABLE : DR. JUAN MANUEL LARA MARQUEZ

RESOLUCIÓN RECTORAL N°: 521-2015-R

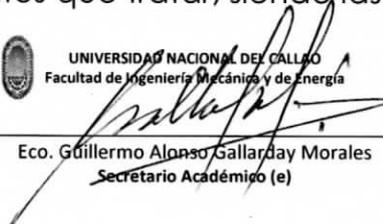
PERIODO DE EJECUCIÓN : 01/08/2015 – 31/07/2017

**PERSONAL DE APOYO : Sr. Jorge Mallqui Laureano
: Sr. Ramón Pizango Pinto**

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 16:12hrs. concluye la sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía


Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales
Secretario Académico (e)